



SARA PINILLA TABARES, SECRETARIA DEL CONSEJO ASESOR DE SERVICIOS SOCIALES.

CERTIFICA:

Que, en la reunión del Pleno del Consejo Asesor de Servicios Sociales, que se ha celebrado el día 22 de noviembre de 2022 a las 10.00 horas de forma presencial, fue informado el Decreto X/XXX, de X de XXXX, por el que se modifica el Decreto 1/2019, de 8 de enero, del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho de acceso a los servicios y prestaciones económicas del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta de la sesión del día 22 de noviembre de 2022 aún no ha sido aprobada.

LA SECRETARIA

Vº Bº

LA PRESIDENTA.

(En sustitución)

LA VICEPRESIDENTA